

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir
Montoro**

Núm. 3.628/2015

Don Francisco Javier López Casado, Presidente de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, Montoro (Córdoba), hace saber:

Que por la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, en sesión celebrada en Montoro, el pasado día 28 de enero de 2015, se aprobó el Presupuesto General para 2015, nivelado en sus estados de Ingresos y Gastos en la cantidad de 570.280,81 euros, así como sus Bases de Ejecución, relación del Personal a su servicio, cuota a aportar por los Ayuntamientos miembros de la misma a razón de 4,62€/habitante/año, Previsiones Promalquivir y Desarrollo SL, etc. Y que publicado anuncio a efectos de reclamaciones, Boletín

Oficial de la Provincia número 47, de fecha 10 de marzo de 2015, no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo, entendiéndose aprobado definitivamente, por lo que se procede a su publicación resumen capítulos de Ingresos y Áreas/Programas de Gastos, artículo 162 y ss del RDL 2/2004, de 5 de marzo y 15 y ss. del RD 500/1990, según detalle:

ESTADO DE INGRESOS	CONCEPTOS	570.280,81 €
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	1.890,00 €
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	568.139,91 €
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	250,90 €
ESTADO DE GASTOS	CONCEPTOS	570.280,81 €
Capítulo I	Personal	459.282,00 €
Capítulo II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	105.936,50 €
Capítulo III	Gastos Financieros	2.062,31 €
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	3.000,00 €

Montoro, 5 de mayo de 2015. El Presidente, Fdo. Francisco Javier López Casado.